

## CENTRO EDUCATIVO RURAL LUIS FELIPE RESTREPO HERRERA

## PROYECTO SEMBRANDO VALORES

C.E.R. LUIS FELIPE RESTREPO HERRERA



*"El mundo no es para dejarlo ser mundo de cualquier manera,  
sino para hacerlo nuestro mundo, a imagen de nuestros  
sueños y deseos"*

PUEBLORRICO ANTIOQUIA

2.022

## 1. INTRODUCCION

La familia tiene un papel fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos, del apoyo que se les brinde depende del éxito que tenga en la escuela. En este sentido, los docentes estamos conscientes que aquellos niños cuyos padres están pendientes en todo momento de sus actividades, de la que hizo y dejó de hacer en la escuela, de apoyarlos en todo momento, generalmente son niños que su proceso de enseñanza –aprendizaje es un éxito. Pero de la misma forma sabemos que hay padres que por cuestiones de trabajo, problemas de pareja, situaciones de enfermedad no están pendientes de sus hijos.

La familia es la primera escuela del hombre y son los padres los primeros educadores de sus hijos. Al constituirse la familia, sus integrantes aportan a la formación de hábitos de vida, educar correctamente desde muy temprana edad en el hogar donde se le enseñan normas como su ajuste social.

La familia como base de la sociedad desde tiempos muy remoto, ha sido la encomendada de la formación de los valores y de manera natural, los padres hacen un papel fundamental en la enseñanza de sus hijos. La familia es considerada como una unidad de control encargada de la integración social de los niños

“La familia es el hogar donde las personas aprenden por vez primera los valores que le guiarán durante toda la vida”

El núcleo familiar es el grupo humano primario más importante en la vida del hombre, la institución más estable de la historia de la humanidad, la familia aporta la manera de pensar, los valores y actitudes, transmiten luego a sus hijos los modos de actuar con los objetos, forma de relacionarse con las demás personas, su comportamiento social, que reflejan mucho de lo que ellos mismos en su temprana niñez y durante toda la vida, aprendieron e hicieron suyos en sus respectivas familias.

## 2. JUSTIFICACIÓN

En una sociedad como la que nos encontramos hoy, es indispensable el fomento y la vivencia de valores que permitan cultivar actitudes en los niños y niñas que vayan en pro de una buena convivencia.

### C.E.R. LUIS FELIPE RESTREPO HERRERA

Por ello es necesario y urgente, que los niños y las niñas del Centro Educativo Rural Luis Felipe Restrepo Herrera incorporen valores para su vida que les permitan ser seres más espirituales y con actitudes que fortalezcan tanto su vida personal, familiar y social.

El proyecto de valores pretende fomentar, cultivar y vivenciar los valores dentro del centro educativo a partir de actividades donde los niños y las niñas puedan reflexionar, y así encontrar y desarrollar hábitos donde en la cotidianidad apliquen valores que les permita una formación integral.

Es el ámbito escolar un espacio ideal para desarrollar nuevos enfoques humanísticos a la práctica educativa lo que le permitirá a la sociedad colombiana contar en el futuro con individuos formados con calidad humana y capacitados para construir una sociedad donde todos podamos convivir civilizadamente.

Mejorar la calidad de la educación implica no solo la formación académica y personal sino, el reconocimiento de las particularidades de cada individuo buscando una formación integral rescatando los valores primordiales.

## DESCRIPCIÓN

Teniendo en cuenta la crisis de valores en la que estamos viviendo hoy en día, se hace necesario tomar liderazgo para orientar niños, niñas y familias, sobre la importancia de formar en valores y así poder desarrollar capacidades afectivas recíprocas que ayudarán a mejorar las relaciones interpersonales y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia, las cuales ejercitarán a los involucrados a buscar soluciones pacíficas de conflictos. Por todas estas razones descritas anteriormente las docentes de preescolar debemos aprovechar los primeros años de vida, ya que es allí donde se adquieren los primeros principios éticos y morales

### 3. OBJETIVOS

#### 3.1. OBJETIVO GENERAL

Sensibilizar a la Comunidad Educativa del Centro educativo Rural Luis Felipe Restrepo Herrera sobre la importancia del aprendizaje y la vivencia de los valores para la convivencia y la construcción de la paz en la familia, la escuela y la sociedad, fortaleciendo el crecimiento humano y lograr una mejor calidad de vida.

#### 3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fomentar la práctica de valores, a través de la reflexión, para crear actitudes que contribuyan a mejorar la convivencia.
- Promover la participación e integración de la comunidad educativa en la elaboración y desarrollo de talleres programados a través de juegos y actividades grupales
- Reconocer e incorporar normas grupales e institucionales Potenciando la capacidad racional de la resolución de situaciones de conflicto

- Brindar espacios de reflexión y formación a través de la ESCUELA DE PADRES. sobre la importancia de fortalecer los valores en familia

#### 4. METAS

- Alcanzar un mayor nivel de sana convivencia en las aulas de clase y en las actividades comunitarias.

- Disminuir la agresividad entre los estudiantes
- Apropiar a la familia sobre su responsabilidad en la formación en valores

#### 5. ESTRATEGIAS

- ❖ Socializar el manual de convivencia
- ❖ Detectar las situaciones que generan conflicto en el contexto escolar.
- ❖ Fomentar la práctica de los valores mediante charlas, talleres, capacitaciones entre otras
- ❖ Evaluar continuamente el comportamiento de los estudiantes.
- ❖ Orientar a cada una de las personas de la comunidad educativa en la práctica de los valores y las normas de convivencia.

#### 6. MARCO TEÓRICO

En la escuela, como en toda institución, se da una red de interrelaciones entre los diferentes actores.

Ese entretreído de vínculos interpersonales que inciden inevitablemente en la tarea, con sus roturas, agujeros y del que es imposible sustraerse, es lo que llamamos CONVIVENCIA, o sea, el hecho de vivir y vivenciar con el problema es que, como también sucede en otros ámbitos, se puede vivir mal o bien, mejor o peor. De aquí la necesidad de construir un proyecto de convivencia, por el que un mayor bienestar de los actores incida necesariamente en la tarea que los ha convocado.

La escuela tiene su razón de ser en la transmisión de unos y en la apropiación por parte de otros de saberes significativos, y precisamente un proyecto de convivencia tiene como objetivo una realización mayor de esta finalidad.

Construir la convivencia exige, por, sobre todo, querer comunicarse y querer dar lugar a la participación y crear espacios para la comunicación y ámbitos para la participación, en los que cada uno de los actores escolares pueda ser escuchado, conocido y capaz de poner su ladrillo en esa obra por edificar.

Pero, es imposible construir la convivencia sin remitirse a los valores, cimientos de todo sistema de convivencia. No podemos dejar de mencionar algunos tales como: vida, libertad, bien, verdad, solidaridad, tolerancia, igualdad y justicia. Valores universales, sobre los que hay consenso común, pero que exigen, no convertirse en palabras vacías. A éstos se podrían agregar otros, también de carácter universal: respeto, responsabilidad, compromiso, participación. Redefinir los valores, a través de las palabras que lo representan, conduce a un planteo en términos de deberes y derecho, de todos y cada uno.

Construir la convivencia significa poner acento en lo educativo, que puede desprenderse de cualquier situación cotidiana escolar. Significa creer en la palabra como aquello más propio del sujeto y, en consecuencia, el mejor camino para su crecimiento y ubicación en su contexto.

Apostar a la palabra es, buscar espacios para ponerla en juego. Es dar lugar a la participación como campo, de despliegue de una palabra que, además de expresar emociones y hacerse cargo de ellas, se convierte en acción personalízate, grupal, coordinada por adultos confiables, que sean referentes y módulos de identificación de los niños: adultos que también necesitarán sus espacios para "realimentarse" y hacer acuerdos, propuestas, críticas.

La participación transforma la escuela, porque crea lazos, compromisos, personaliza.

Así posibilita, aumenta y vuelve cada vez más creativo el trabajo escolar.

Por todo lo dicho debemos promover:

- El diálogo
- La comunicación
- La reflexión
- El juicio crítico
- La confianza

C.E.R. LUIS FELIPE RESTREPO HERRERA

Sobre la base de las normas y valores que permiten la vida en sociedad.

### 6.1. MARCO LEGAL

**La Constitución Política de 1991** colocó a los colombianos frente a un nuevo paradigma, paradigma que tocó todos los espacios de la vida social, y entre ellos de manera muy especial, el ámbito educativo. La carta sugiere la construcción de un nuevo país fundado en los principios de la democracia participativa, en el respeto y valoración a las diferencias de todo orden y en los valores de la justicia, la libertad, la igualdad y la solidaridad. Políticos y educadores se pusieron a la tarea de reglamentar las disposiciones legales que facultarían a las entidades educativas a desarrollar esos preceptos constitucionales. De ese trabajo colectivo nace la ley 115, en la que se plasman los fines y objetivos de la educación nacional y se crean los espacios y mecanismos para hacer viable la construcción de la democracia.

La definición de Proyecto Educativo Institucional, del currículo y el plan de estudios de las instituciones escolares requiere enmarcarse en los horizontes de país que plantea la nueva Constitución Política de 1991 y los desarrollos normativos que de ella se desprenden, en especial la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) y sus disposiciones reglamentarias. Todas ellas esbozan los nuevos referentes legales de la educación colombiana y, por tanto, del currículo en Educación Ética y Valores Humanos. Ello nos obliga a hacer una mirada sobre estas normas y sus implicaciones.

La Constitución Política plantea:

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos

humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. (Art. 67)

Establece que:

En todas las instituciones de educación, oficiales y privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la instrucción cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. (Art. 41)

### **Ley de juventud y adolescencia 1098 noviembre 8 de 2006**

**ARTÍCULO 1o. FINALIDAD.** Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

**ARTÍCULO 2o. OBJETO.** El presente código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

La **Ley General de Educación** (1994) establece en seis de los trece **finés de la educación** (art.5º) el ideal cívico de persona que se debe formar:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos;
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad;
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación;

4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley; a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios;
5. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad;
6. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración en el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.

Estos fines se desarrollan como objetivos comunes en todos los niveles educativos con el propósito del desarrollo integral de los educandos:

- a) Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes;
- b) Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos;
- c) Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad;
- d) Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable;
- e) Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional;
- f) Desarrollar acciones de orientación escolar profesional y ocupacional;
- g) Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo, y
- h) fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos. (Art. 13)

Consecuente con lo anterior, se establecen como objetivos específicos de la educación preescolar (Art. 16), de la educación básica (Art. 29), de la educación básica en el ciclo de primaria (Art. 21), de la educación básica en el ciclo de secundaria (Art. 22), de la educación media académica (Art. 30).

Además, determina como área obligatoria y fundamental la Educación Ética y en Valores Humanos (Art.23).

### **Sobre la Formación ética y moral señala:**

La formación ética y moral se promoverá en el establecimiento educativo a través del currículo, de los contenidos académicos pertinentes, del ambiente, del comportamiento honesto de directivos, educadores y personal administrativo, de la aplicación recta y justa de las normas de la institución, y demás mecanismos que contemple el Proyecto Educativo Institucional. (Art. 25).

La Ley General de Educación plantea como enseñanza obligatoria, en todos los establecimientos oficiales o privados, en todos los niveles de la educación básica y media:

- a) El estudio, comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política;
- b) El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo,
- c) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales...;
- d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos, y
- e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad.

Parágrafo primero. El estudio de estos temas y la formación en tales valores, salvo los numerales a) y b), no exige asignatura específica. Esta formación debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios. (Art. 14)

**El decreto 1860 de 1994**, en su artículo 36 reza:

... La enseñanza prevista en el artículo 14 de la Ley 115 de 1994, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos.

**Ley 1620 marzo 15 de 2013:**

**Artículo 22.** Participación de la familia. La familia, como parte de la comunidad educativa, en el marco del Sistema Nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, además de las obligaciones consagradas en el artículo 67 de la Constitución Política, en la Ley 115 de 1994, la Ley 1098 de 2006, la Ley 1453 de 2011 y demás normas vigentes, deberá:

- 1) Proveer a sus hijos espacios y ambientes en el hogar, que generen confianza, ternura, cuidado y protección de sí y de su entorno físico, social y ambiental.
- 3) Acompañar de forma permanente y activa a sus hijos en el proceso pedagógico que adelanta el establecimiento educativo para la convivencia y la sexualidad.
- 5) Asumir responsabilidades en actividades para el aprovechamiento del tiempo libre de sus hijos para el desarrollo de competencias ciudadanas.

### Decreto 1965 de 2013

Establece la importancia de actualizar los manuales de convivencia como eje fundamental para la implementación de la Ley de Convivencia Escolar.

Esta revisión se debe fundamentar sobre la base de un ejercicio **participativo de toda la comunidad educativa**, que a través de sus ideas y aportes visibilicen las necesidades y realidades de la escuela y generen pactos en aras de la convivencia escolar.

## 6.2 MARCO CONCEPTUAL

Aún cuando el tema de los valores es considerado relativamente reciente en filosofía, los valores están presentes desde los inicios de la humanidad. Para el ser humano siempre han existido cosas valiosas: el bien, la verdad, la belleza, la felicidad, la virtud. Sin embargo, el criterio para darles valor ha variado a través de los tiempos. Se puede valorar de acuerdo con criterios estéticos, esquemas sociales, costumbres, principios éticos o, en otros términos, por el costo, la utilidad, el bienestar, el placer, el prestigio.

Los valores son ante todo realidades que tienen una función central en la vida social. Valor es todo aquello deseable por el hombre, que hace más perfecto y mejor a quien lo posee. Entonces, valor es todo aquello

**¿Qué se entiende por valor?** Se entiende por valor lo que hace que un hombre sea tal, sin lo cual perdería la humanidad o parte de ella. El valor se refiere a una excelencia o a una perfección. Por ejemplo, se considera un valor decir la verdad y ser honesto; ser sincero en vez de ser falso; es más valioso trabajar que robar. Desde un punto de vista socio-educativo, los valores son considerados referentes, pautas o abstracciones que orientan el comportamiento humano hacia la transformación social y la realización de la persona. Son guías que dan determinada orientación a la conducta y a la vida de cada individuo y de cada grupo social.

El valor es una cualidad estructural que tiene existencia y sentido en situaciones concretas. Valor es la forma de entender y apreciar lo positivo de las personas, de las ideas o las cosas, siempre con relación a la cultura propia. El valor es una cualidad. Las cualidades no pueden vivir sin apoyarse en objetos reales.

**¿Qué es la familia?** La familia es un grupo de personas formado por individuos que se unen, primordialmente, por relaciones de filiación o de pareja.

**¿Qué es el manual de convivencia?** se puede definir como el conjunto de valores, principios, derechos y deberes que regulan el comportamiento de determinada institución educativa. Las normas que se inscriben dentro de los manuales son mecanismos para la organización escolar y se convierten en la herramienta de acción para el desarrollo, promoción y defensa de los derechos y deberes de los estudiantes y demás integrantes de la comunidad educativa.

El **Manual de convivencia escolar** más que un conjunto de derechos y deberes, es un acuerdo colectivo en torno al ejercicio ciudadano. Se necesita que las personas comprendan el sentido de las normas que regulan el comportamiento social y que se comprometan con la construcción de un mejor país.

## 7. METODOLOGÍA

- ❖ Desarrollo de talleres, videos, trabajo grupal y evaluaciones periódicas de las actividades programadas por la comunidad educativa en torno al proyecto de valores.
- ❖ Fomentar continuamente los valores para interactuar con el otro.





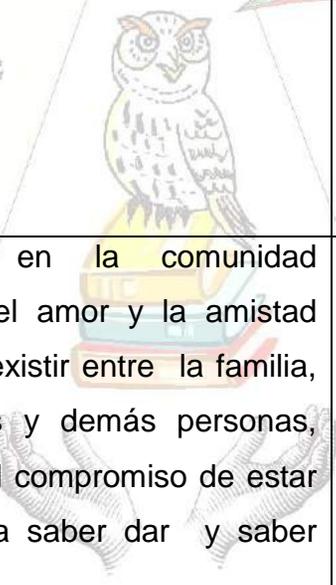
## C.E.R. LUIS FELIPE RESTREPO HERRERA

## 8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FECHA	VALOR	ACTIVIDADES	OBJETIVO	RESPONSABLE	LUGAR	RECURSOS
Febrero	Puntualidad Disciplina	Taller de capacitación teórico práctico sobre la práctica del valor.  Juegos, charlas, conversación.  Reunión con toda la comunidad educativa.	Destacar normas de puntualidad y disciplina dando a conocer y analizando el manual de convivencia escolar para una mejor convivencia escolar  Fomentar las normas de comportamiento de la comunidad educativa mejorando cada día la convivencia familiar, escolar y social.	Docente	Escuela	Humano: Docente, sicóloga, estudiantes y padres de familia Físicos: Planta física de la sede educativa, Financieros: Fotocopias. Materiales: Carteleras. Talleres, Videos, Fotocopias Lecturas, Computador, Video beam
Marzo	Responsabilidad Compromiso	Taller de capacitación teórico práctico sobre la práctica del valor.  Realización de juegos, rondas, dinámicas, representación	Inculcar en la comunidad educativa la responsabilidad en todas las tareas y obligaciones con el centro educativo y en lo cotidiano  Fomentar el compromiso en la comunidad educativa en el mejoramiento cada día de la convivencia familiar, escolar y social.	Docente	Escuela	Humano: Docente, sicóloga, estudiantes y padres de familia Físicos: Planta física de la sede educativa Financieros: Fotocopias. Materiales: Carteleras.

		gráfica (del valor por partes de los niños )				Talleres, Videos, Fotocopias, Lecturas, Computador, Video beam
Abril	Respeto  Tolerancia	Taller de capacitación teórico practico sobre la práctica del valor  Observación de videos y conversatorios sobre los mismos	Sensibilizar a la comunidad educativa, sobre el respeto consigo mismo y con el entorno, resaltando cada uno de los siguientes aspectos: acatamiento de normas, equilibrio, cortesía, obediencia, tolerancia en pro de una mejor convivencia  Brindar a la comunidad educativa elementos básicos para el bien entendimiento y reconocimiento del otro, al plantear opciones llegando a acuerdo en su desempeño diario	Docente	Escuela	Humano: Docente, sicóloga, estudiantes y padres de familia  Físicos: Planta física de la sede educativa  Financieros: Fotocopias.  Materiales: Carteleras.  Talleres, Videos, Fotocopias, Lecturas, Computador, Video beam
Mayo	Colaboración  Ayuda	Taller de capacitación teórico practico sobre la práctica del valor.	Sensibilizar a toda la comunidad educativa, sobre el valor de la colaboración y la ayuda para mejorar la convivencia familiar, escolar y social	Docente	Escuela	Humano: Docente, sicóloga, estudiantes y padres de familia  Físicos: Planta física de la sede educativa  Financieros: Fotocopias.

		C.E.R. LUIS FELIPE RESTREPO HERRERA				
Junio	<p>Pertenencia</p> <p>Honradez</p>	<p>Taller de capacitación teórico práctico sobre la práctica del valor.</p> <p>Observación de videos y conversatorios sobre los mismos</p>	<p>Fomentar el sentido de pertenencia en la comunidad educativa para el cuidado y conservación de sus bienes y de los comunitarios.</p> <p>Tomar conciencia de la importancia que tiene la legalidad de una persona con los demás</p>	Docente	Escuela	<p>Materiales: Carteleras. Talleres, Videos, Fotocopias, Aula de clase Lecturas, Computador, Video beam</p> <p>Humano: Docente, sicóloga, estudiantes y padres de familia</p> <p>Físicos: Planta física de la sede educativa</p> <p>Financieros: Fotocopias.</p> <p>Materiales: Carteleras. Talleres, Videos, Fotocopias, Lecturas, Computador, Video beam</p>
Julio	<p>Honestidad</p> <p>Autoestima</p>	<p>Taller de capacitación teórico práctico sobre la práctica del valor.</p> <p>Tarde social con la participación de toda la comunidad educativa. Charlas</p>	<p>Inculcar en los niños la honestidad en las relaciones interpersonales a nivel familiar escolar comunitario y social en el cual nos desenvolvemos.</p> <p>Concientizar a la comunidad educativa, sobre la importancia del amor y el cuidado que debemos tener por nosotros mismos.</p>	Docente	Escuela	<p>Humano: Docente, sicóloga, estudiantes y padres de familia</p> <p>Físicos: Planta física de la sede educativa</p> <p>Financieros: Fotocopias.</p> <p>Materiales: Carteleras. Talleres, Videos, Fotocopias, Lecturas, Computador, Video</p>

		en clase. Dramatiza acciones	C.E.R. LUIS FELIPE RESTREPO HERRERA			beam
Agosto	Comunicación  Dialogo	Taller de capacitación teórico practico sobre la práctica del valor.  Observación de videos y conversatorios sobre los mismos	Inculcar en la comunidad educativa la buena comunicación y dialogo entre las personas para una mejor relación  	Docente	Escuela	Humano: Docente, sicóloga, estudiantes y padres de familia Físicos: Planta física de la sede educativa Financieros: Fotocopias. Materiales: Carteleras. Talleres, Videos, Fotocopias, Lecturas, Computador, Video beam
Septiembre	Amor  Amistad	Taller de capacitación teórico practico sobre la práctica del valor.  Observación de videos y conversatorios sobre los mismos	Fomentar en la comunidad educativa el amor y la amistad que debe existir entre la familia, los amigos y demás personas, sintiendo el compromiso de estar dispuesto a saber dar y saber recibir  	Docente	Escuela	Humano: Docente, sicóloga, estudiantes y padres de familia Físicos: Planta física de la sede educativa Financieros: Fotocopias. Materiales: Carteleras. Talleres, Videos, Fotocopias, Lecturas, Computador, Video beam
		Taller de	Identificar las formas de apoyo			Humano: Docente, sicóloga,

Octubre	Solidaridad Justicia	capacitación teórico practico sobre la práctica del valor.  celebración del de la raza resaltando deberes y derechos del niños juegos rondas	que nuestra comunidad educativa ofrece a la institución,  Aceptar a cada persona con sus diferencias individuales, teniendo en cuenta que en algunos aspectos todos somos iguales.	Docente	Escuela	estudiantes y padres de familia Físicos: Planta física de la sede educativa Financieros: Fotocopias. Materiales: Carteleras, Talleres, Videos, Fotocopias, Lecturas, Computador, Video beam
Noviembre	Fraternidad Unidad	Taller de capacitación teórico practico sobre la práctica del valor.  Carteleras, dibujos cuaderno con mensaje por la paz.  Taller de reflexión con los valores.  Dinámicas.	sensibilizar a toda la comunidad educativa, sobre este valor para mejorar, la convivencia familiar, escolar y social  Concientizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la unión entre los grupos para el desarrollo de ellos en el desarrollo del diferentes actividades	Docente	Escuela	Humano: Docente, sicóloga, estudiantes y padres de familia Físicos: Planta física de la sede educativa Financieros: Fotocopias. Materiales: Carteleras, Talleres, Videos, Fotocopias, Lecturas, Computador, Video beam



### 9. POBLACIÓN BENEFICIARIA

La población beneficiada con la realización del proyecto será la comunidad educativa del Centro educativo rural Luis Felipe Restrepo Herrera en la medida en que se realicen cambios actitudinales y procedimentales que permitan la apropiación de valores institucionales y humanos.

### 10. TIEMPO

Este proyecto está destinado a desarrollarse durante el año escolar, haciéndole los respectivos ajustes.

### 11. EVALUACIÓN

Se realiza la evaluación de manera continua, cada vez que se ejecuta una actividad de un valor se realiza preguntas, se cuestiona a los estudiantes y se evidencia el trabajo mediante los comportamientos de convivencia de los estudiantes,

#### TALLER PARA LOS ESTUDIANTES

1. Busca el significado de lo que es para ti la amistad -----  
-----  
-----  
-----

2. Escribe 10 valores que tienen tus mejores amigos  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----

3. ¿Sabes realmente que significa amistad y ser un buen amigo?-----  
-----  
-----  
-----  
-----

4. contesta este cuestionario respondiendo sí o no

1. Cuando me relaciono con alguien me fijo únicamente en sus cualidades personales-----

2. Sólo busco como amigos a aquellos que me representan beneficios, recursos y contactos. -----

3. Me siento orgulloso del apoyo que le proporciono a mis amigos. -----
4. Un amigo debe apoyar a otro en sus proyectos, aunque piense que éstos pueden a otros-----
5. Le digo a mis amigos qué está mal, así se molesten -----
6. Me molesta que un amigo me busque para contarme sus problemas -----
7. Estoy dispuesto a apoyar a mis amigos en sus proyectos aun cuando éstos me impliquen hacer un esfuerzo-----
8. Un buen amigo debe guardar un secreto aún a costa de sus propias convicciones. -----
9. Aceptaría la amistad de una persona valiosa así no compartiera todos sus puntos de vista. -----
10. No se puede confiar en los amigos porque fallan -----
11. La compañía y el afecto de mis amigos me proporcionan satisfacción. -----

Si contestaste **Sí** a la mayoría de las preguntas impares y **No** a la mayoría de las pares, eres una persona con un verdadero sentido de la amistad y entiendes que ser amigo es tener un afecto puro, sincero y desinteresado por alguien. Si además contestaste **No** en las preguntas 4 y 8, sabes que la amistad es diferente de la complicidad y que el ser amigo de alguien no implica encubrirle sus faltas pasando por encima de tus propias convicciones y valores.

Si por el contrario contestaste **Sí** en la mayoría de las preguntas pares y **No** en la mayoría de las impares, tienes mucho que aprender acerca de lo que es ser un buen amigo y sobre la sinceridad, reciprocidad y apoyo desinteresado que fundamentan el sentido de la amistad.

5. Realiza la lectura de la siguiente fabula

### La luciérnaga y la serpiente

Cuenta la leyenda que una vez una serpiente empezó a perseguir a una luciérnaga. Ésta huía rápido con miedo de la feroz predadora y la serpiente al mismo tiempo no desistía.

Huyó un día y ella la seguía, dos días y la seguía... Al tercer día, ya sin fuerzas, la luciérnaga paró y le dijo a la serpiente:

¿Puedo hacerte tres preguntas?

- No acostumbro dar este precedente a nadie pero como te voy a devorar, puedes preguntar, contestó la serpiente...!

- ¿Pertenezco a tu cadena alimenticia? preguntó la luciérnaga

- No, contestó la serpiente...!

- ¿Yo te hice algún mal? dijo la luciérnaga

- No, volvió a responder la serpiente.
- Entonces, ¿por qué quieres acabar conmigo?
- ¡¡¡Porque no soporto verte brillar...!

Moraleja

Muchos de nosotros nos hemos visto envueltos en situaciones donde nos preguntamos:  
¿Por qué me pasa esto si yo no he hecho nada malo, ni daño a nadie?

Sencillo es de responder...

Porque no soportan verte brillar.....

Cuando esto pase, no dejes de brillar, continúa siendo tú mismo, continúa y sigue dando lo mejor de ti, sigue haciendo lo mejor, no permitas que te lastimen, no permitas que te hieran, sigue brillando y no podrán tocarte... porque tu luz seguirá intacta.

Tu esencia permanecerá, pase lo que pase....

Se siempre auténtico, aunque tu luz moleste a los predadores!

"No hay mayor provocación que ser uno mismo" (J. M.)

6. Contesta las siguientes preguntas

1. ¿Cuáles son los valores que rescata la historia?-----  
 -----  
 -----

2. Relaciona el texto con situaciones parecidas en tu vida.  
 Explica en qué oportunidades te has sentido como uno de los personajes.-----  
 -----  
 -----

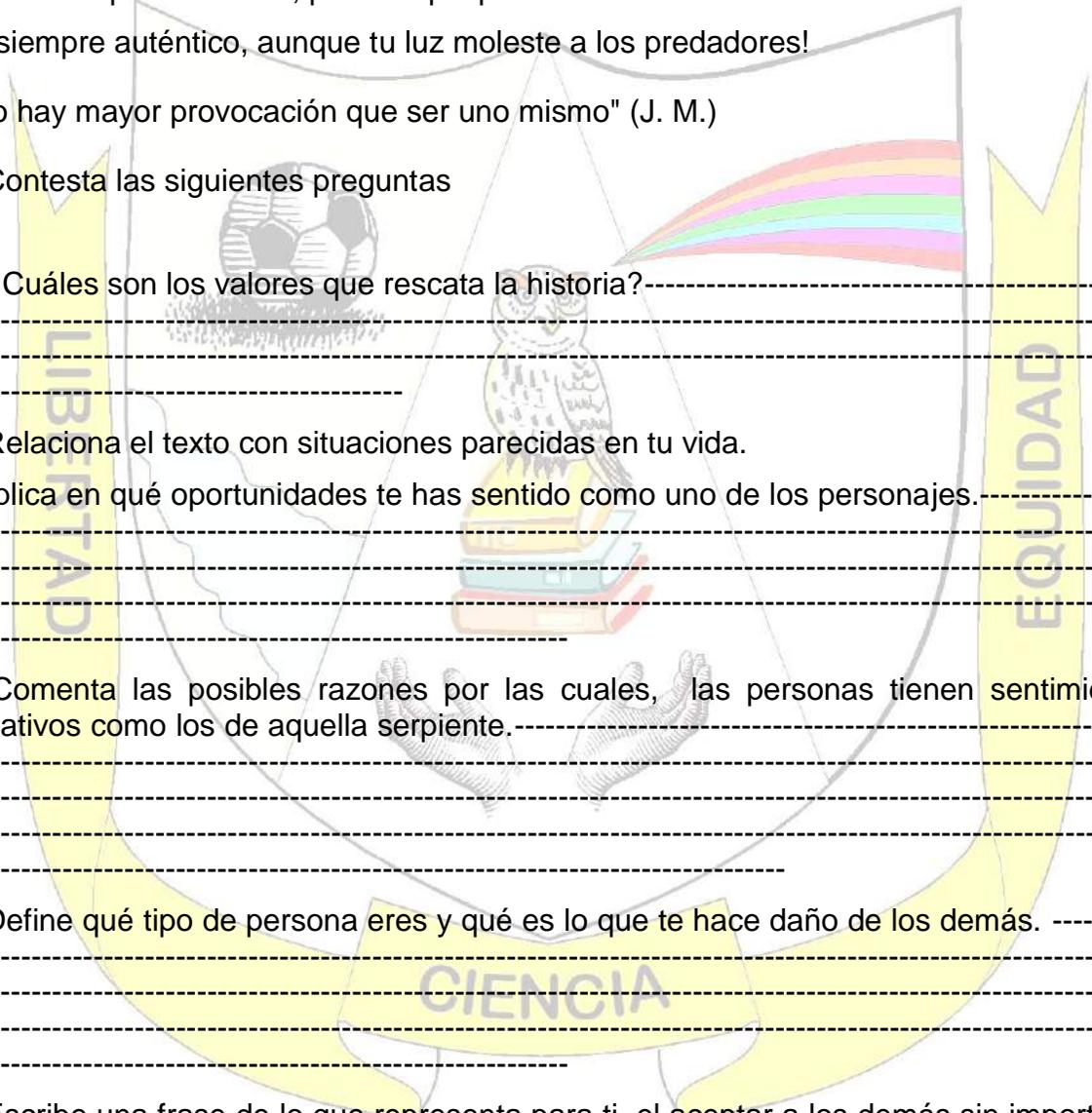
3. Comenta las posibles razones por las cuales, las personas tienen sentimientos negativos como los de aquella serpiente.-----  
 -----  
 -----

4. Define qué tipo de persona eres y qué es lo que te hace daño de los demás. -----  
 -----  
 -----

5. Escribe una frase de lo que representa para ti, el aceptar a los demás sin importar su condición social, raza o religión.-----  
 -----  
 -----

6. Escribe la enseñanza que te deja la fábula.-----  
 -----  
 -----

7. Interpreta las siguientes canciones



**a. CANCIONES PARA LA FIESTA NAVIDEÑA MÁS ALLÁ**

Cuando das sin esperar  
 Cuando quieres de verdad  
 Cuando brindas perdón  
 En lugar de rencor  
 Hay paz en tu corazón  
 Cuando sientes compasión  
 Del amigo y su dolor  
 Cuando miras la estrella que oculta la niebla hay paz en tu corazón.

**CORO**

Más allá del rencor  
 De las lágrimas y el rencor  
 De las lágrimas y el dolor  
 Brilla la luz del amor  
 Dentro de cada corazón  
 Ilusión, navidad  
 Pon tus sueños a volar  
 Siembra paz  
 Brinda amor que el mundo entero  
 Pide más. Cuando brota una oración  
 Cuando aceptas el error cuando quieres luchar por un ideal  
 Hay una sonrisa más  
 Cuando llega la razón  
 Y se va la incomprensión  
 Cuando encuentras lugar para la libertad.

**b. LLEGÓ LA NAVIDAD**

Si en el cielo hay una estrella que brilla y no es como las demás  
 Y su cuentan la historia de un niño que ya está por llegar  
 Si en el mundo se apodera de toda una fe espiritual  
 Y todo es ilusión  
 Alegría y amor ohm  
 Si las calles se iluminan de plata, oro y luz de neón  
 Y se entona alrededor del pesebre alguna hermosa canción  
 Y los pueblos en guerra decretan una tregua de paz  
 Y se olvida el rencor  
 Cuando todo es amor

**CORO**

Abre las puertas y las ventanas,  
 Siente su luz  
 Déjala entrar que ya llegó  
 La navidad  
 Abre tus ojos, abre tus brazos  
 Y el corazón  
 Déjala entrar que ya llegó la navidad  
 Y en la tierra reinará la paz,  
 Ya llegó la navidad.

8. Lea las siguientes lecturas

**LUCHAR HASTA VENCER**

En la pequeña escuelita rural había una vieja estufa de carbón muy anticuada. Un chiquito tenía asignada la tarea de llegar al colegio temprano todos los días para encender el fuego y calentar el aula antes de que llegaran su maestra y sus compañeros.

Una mañana llegaron y encontraron la escuela envuelta en llamas. Sacaron al niño inconsciente más muerto que vivo del edificio. Tenía quemaduras graves en la mitad inferior de su cuerpo y lo llevaron urgente al hospital del condado.

En su cama el niño horriblemente quemado y semi-inconsciente, oía al médico que hablaba con su madre. Le decía que seguramente su hijo moriría, que era lo mejor que podía pasar, en realidad, pues el fuego había destruido la parte inferior de su cuerpo.

Pero el valiente niño no quería morir. Decidió que sobreviviría. De alguna manera, para gran sorpresa del médico, sobrevivió.

Una vez superado el peligro de muerte volvió a oír a su madre y al médico hablando despacio. Dado que el fuego había dañado en gran manera las extremidades inferiores de su cuerpo, le decía el médico a la madre, habría sido mucho mejor que muriera ya que estaba condenado a ser inválido toda la vida sin la posibilidad de usar sus piernas.

Una vez más el valiente niño tomó una decisión. No sería un inválido. Caminaría. Pero desgraciadamente, de la cintura para abajo, no tenía capacidad motriz. Sus delgadas piernas colgaban sin vida.

Finalmente, le dieron de alta. Todos los días su madre le masajeaba las piernas, pero no había sensación, ni control, nada. No obstante, su determinación de caminar era más fuerte que nunca.

Cuando no estaba en la cama estaba confinado a una silla de ruedas. Una mañana soleada la madre lo llevó al patio para que tomara aire fresco. Ese día en lugar de quedarse sentado se tiró de la silla. Se impulsó sobre el césped arrastrando las piernas. Llegó hasta el cerco de postes blancos que rodeaba el jardín de su casa. Con gran esfuerzo se subió al cerco. Allí, poste por poste, empezó a avanzar por el cerco decidido a caminar.

Empezó a hacer lo mismo todos los días hasta que hizo una pequeña huella junto al cerco. Nada quería más que darles vida a esas dos piernas.

Por fin, gracias a las oraciones fervientes de su madre y sus masajes diarios, su persistencia férrea y su resuelta determinación, desarrolló la capacidad, primero de pararse, luego caminar tambaleándose y finalmente caminar solo y después correr.

Empezó a ir caminando al colegio, después corriendo, por el simple placer de correr. Más adelante en la universidad formó parte del equipo de carrera sobre pista.

Y aun después en el Madison Suaré Garden este joven que no tenía esperanzas de que sobreviviera, que nunca caminaría, que nunca tendría la posibilidad de correr, este joven determinado, Glenn Cunningham, llegó a ser el atleta estadounidense que ¡corrió el kilómetro más veloz el mundo!

Moraleja: Haz lo que puedas y Dios hará lo que no puedas.

## LA LECCIÓN DE LA MARIPOSA

Un día una pequeña abertura apareció en un capullo. Un hombre se sentó y observó por varias horas cómo la mariposa se esforzaba para que su cuerpo pasase a través de aquel pequeño agujero.

Entonces pareció que ella ya no lograba ningún progreso. Parecía que ella había ido lo más lejos que podía en su intento y no podía avanzar más.

Entonces el hombre decidió ayudar a la mariposa: tomó una tijera y cortó el resto del capullo. La mariposa entonces salió fácilmente. Pero su cuerpo estaba atrofiado, era pequeño y tenía las alas aplastadas. El hombre continuó observándola porque él esperaba que, en cualquier momento, las alas de ella se abrirían y se agitarían para ser capaces de soportar el cuerpo, el que, a su vez, iría tomando forma.

¡Nada ocurrió! En realidad, la mariposa pasó el resto de su vida arrastrándose con un cuerpo deforme y alas atrofiadas. Ella nunca fue capaz de volar. Lo que el hombre, en su gentileza y voluntad de ayudar, no comprendía era que el capullo apretado y el esfuerzo necesario para que la mariposa pasara a través de la pequeña abertura era el modo por el cual Dios hacía que el fluido del cuerpo de la mariposa llegar a las alas, de tal forma que ella estaría pronta para volar una vez que estuviera libre del capullo.

Algunas veces el esfuerzo es justamente lo que precisamos en nuestra vida. Si Dios nos permitiera pasar a través de nuestras vidas sin obstáculos, Él nos dejaría lisiados. No seríamos tan fuertes como podríamos haber sido y nunca podríamos volar.

Pedí fuerzas... y *Dios me dio dificultades para hacerme fuerte*. Pedí sabiduría... y *Dios me dio problemas para resolver*. Pedí prosperidad... y *Dios me dio un cerebro y músculos para trabajar*. Pedí coraje... y *Dios me dio obstáculos que superar*. Pedí amor... y *Dios me dio personas para ayudar*. Pedí favores... y *Dios me dio oportunidades*.

"No recibí nada de lo que pedí... pero recibí todo lo que precisaba."

RECUERDA: "SE GANA POR LO QUE SE SABE, NO POR LO QUE SE HACE."

